

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de reparar el sistema de audio instalado en la sala de acuerdos de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná; y

Considerando:

Que a fs. 1/6 se agregan tres presupuestos, cotizando los trabajos descriptos precedentemente, cuya realización es considerada urgente por el señor Presidente de la citada Cámara (Confr. fs. 7).-

Que a fs. 18 vta. y 27 la Empresa Provincial de Energía de Entre Ríos, informa sobre las características técnicas de lo requerido y sobre la admisibilidad de los precios recibidos.-

Que, como consecuencia, la Comisión de Preadjudicaciones considera que la oferta presentada por "Master Electrónica" es la que ha cotizado los menores precios.-

Que, por lo tanto, corresponde convalidar lo actuado en el presente expediente, autorizando a la Subsecretaría de Administración a efectuar la contratación directa pertinente.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente los trabajos detallados con la firma "Master Electrónica" según su presupuesto obrante a fs. 1/2, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad. Convalidar asimismo, lo actuado en el presente expediente.-

2º) Afectar el gasto resultante, que asciende a la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 2.320.-) de la siguiente manera:

\$ 660.- a la Cuenta "Repuestos y accesorios" (05-17-2-9-6-1-1.1); y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 1.660.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RODOLFO C. BARRA